

RESOLUCION de 24 de junio de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación de equipamiento de cocina en el ámbito de su competencia. (PD. 2148/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: CC 1040/94 FR. Concurso Público. Equipamiento e Instalación de Cocina en el Hospital San Juan de la Cruz de Ubeda (Jaén).

Tipo máximo de licitación: Noventa y cinco millones de peseta. (95.000.000 ptas.).

Plazo de ejecución: 5 meses.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta contratación podrán examinarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Servicio de Gestión de Inversiones, Avda. de la Constitución 18, Sevilla, entre las 9,00 y las 14,00 horas, días laborables a partir de la publicación del presente Anuncio en DOCE y/o BOJA.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los citados Servicios Centrales hasta las 13,00 horas del día 5 de agosto de 1994.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del día 7 de septiembre de 1994.

Los gastos originados por la publicación del presente Anuncio en B.O.J.A. y en periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Fecha de envío del presente Anuncio al D.O.C.E el día 24 de junio de 1994.

Sevilla, 24 de junio de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda invitar a que presenten ofertas a cuantos profesionales estén interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa con concurrencia, del trabajo específico que se cita. (BC4A001.23/ES). (PD. 2149/94).

Expediente núm. BC4A001.23/ES.

Denominación: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente sea la Habitación en la provincia de Jaén. 2.º Fase.

Presupuesto: 2.800.000 ptas. (dos millones ochocientos mil pesetas).

Plazo de ejecución: 11 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Bienes Culturales,

en el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en calle Levís, 17 Planta Baja.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a los quince días naturales, a las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle San José, 13 Planta Baja de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente, así como los que se requieren en los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda invitar a que presenten ofertas a cuantos profesionales estén interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa con concurrencia, del trabajo específico que se cita. (BC4A001.29/ES). (PD. 2150/94).

Expediente núm. BC4A001.29/ES.

Denominación: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente sea la Habitación en la provincia de Málaga. 2.º Fase.

Presupuesto: 2.800.000 ptas. (dos millones ochocientos mil pesetas).

Plazo de ejecución: 11 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Bienes Culturales, en el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en calle Levís, 17 Planta Baja.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a los quince días naturales, a las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle San José, 13 Planta Baja de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente, así como los que se requieren en los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que

se acuerda invitar a que presenten ofertas a cuantos profesionales estén interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa con concurrencia, del trabajo específico que se cita. (BC4A001.21/ES). (PD. 2151/94).

Expediente núm. BC4A001.21/ES.

Denominación: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente sea la Habitación en la provincia de Huelva. 2.º Fase.

Presupuesto: 2.800.000 ptas. (dos millones ochocientos mil pesetas).

Plazo de ejecución: 11 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Bienes Culturales, en el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en calle Levías, 17 Planta Baja.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a los quince días naturales, a las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle San José, 13. Planta Baja de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente, así como los que se requieren en los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda invitar a que presenten ofertas a cuantos profesionales estén interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa con concurrencia, del trabajo específico que se cita. (BC4A001.11/ES). (PD. 2152/94).

Expediente núm. BC4A001.11/ES.

Denominación: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente sea la Habitación en la provincia de Cádiz. 2.º Fase.

Presupuesto: 2.800.000 ptas. (dos millones ochocientos mil pesetas).

Plazo de ejecución: 11 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Bienes Culturales, en el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en calle Levías, 17 Planta Baja.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a

los quince días naturales, o las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle San José, 13 Planta Baja de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente, así como los que se requieren en los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda invitar a que presenten ofertas a cuantos profesionales estén interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa con concurrencia, del trabajo específico que se cita. (BC4A001.18/ES). (PD. 2153/94).

Expediente núm. BC4A001.18/ES.

Denominación: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente sea la Habitación en la provincia de Granada. 2.º Fase.

Presupuesto: 2.800.000 ptas. (dos millones ochocientos mil pesetas).

Plazo de ejecución: 11 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Bienes Culturales, en el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en calle Levías, 17 Planta Baja.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a los quince días naturales, a las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle San José, 13 Planta Baja de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente, así como los que se requieren en los citados Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda invitar a que presenten ofertas a cuantos profesionales estén interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa con concurrencia, del trabajo específico que se cita. (BC4A001.04/ES). (PD. 2154/94).

Expediente núm. BC4A001.04/ES.

Denominación: Inventario Andaluz de la Arquitectura Popular cuyo uso preferente sea la Habitación en la provincia de Almería. 2.º Fase.